



SALTA, 23 de diciembre de 2025

RES. DECECO N° 1.236/25

Expte. N° 6.428/25

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Bienestar Universitario, Sr. Lic. Luis Eduardo Portelli en donde solicita ayuda económica para completar el monto de las ternas arbitrales para el Torneo Interfacultades 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-N° 1310/25 se declara de Interés Universitario el "TORNEO INTERFACULTADES 2025 – EDUCACIÓN PÚBLICA SIEMPRE".

Que el gasto efectuado cuenta con la autorización expresa del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr./Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo por el importe hasta \$300.000,00, con imputación a la partida Recursos Propios.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

Que el comprobante que respalda dicho gasto cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado el pago de servicio de arbitraje del Torneo Interfacultades 2025, por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	GONZA CHALUP FERNANDO SEBASTIA	00001-00000007	22/10/25	3.9.9	\$300.000,00
TOTAL					\$ 300.000,00

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución, al inciso que se indica y a la partida Recursos Propios.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/amb

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.